



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónCentro Vacacional  
Huampaní

Gerencia General

## RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 040-2014-CVH-GG

Huampaní, 01 de abril del 2014

### CONSIDERANDO:

Que, la Segunda Disposición Complementaria del Decreto Ley N° 25762 – Ley Orgánica del Ministerio de Educación, establece que la empresa Centro Vacacional Huampaní es una persona jurídica de derecho público interno que se encuentra comprendida en el Sector Educación;

Que, mediante Resolución Suprema N° 007-2012-ED, del 09 de marzo de 2012, se designan a los miembros del Directorio del Centro Vacacional Huampaní, el mismo que es presidido por el Sr. Máximo Rodolfo Gallo Quintana;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Directorio N° 005-2013-CVH-PD, del 23 de diciembre de 2013, se encarga al Sr. Ricardo Jesús Paucarcaja Aguado la Gerencia General del Centro Vacacional Huampaní;

Que, mediante Ley 30114 se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2014;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 263-2013-CVH, de fecha 27 de Diciembre de 2013, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2014, del Pliego 111: Centro Vacacional Huampaní por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, por un monto de S/. 21'018,623.00 Nuevos Soles;

Que, durante el mes de Marzo de 2014 se han efectuado Notas de Modificaciones Presupuestales en el Nivel Funcional Programático del Pliego 111: Centro Vacacional Huampaní, a fin de asegurar el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales programados al cierre del presente ejercicio fiscal, de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", modificaciones que deben ser aprobados mediante resolución del Titular del pliego;

Que, el numeral 40.2 del Artículo 40° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que mediante Resolución del Titular del Pliego se aprobarán las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en la Entidad;

Que, estando a las atribuciones de la Resolución de Presidencia del Directorio N° 003-2012-CVH-PD y el Estatuto del Centro Vacacional Huampaní, que confieren facultades al Gerente General;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Formalizar las Modificaciones Presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático de la Unidad Ejecutora 001 Centro Vacacional Huampaní (1276), conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de la presente resolución.

...///



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Centro Vacacional  
Huampani

Gerencia General

02

///...REF: RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 040-2014-CVH-GG

**Artículo 2°.-** Disponer que la presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitida por la Unidad Ejecutora 001 Centro Vacacional Huampaní (1276), durante el mes de Marzo de 2014.

**Artículo 3°.-** Disponer que una copia de la presente Resolución se presente dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

**Artículo 4°.-** Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del CVH.

Regístrese, comuníquese y archívese

CENTRO VACACIONAL HUAMPANÍ



*[Handwritten Signature]*

.....  
Ricardo Jesús Paucarcaya Aguado  
Gerente General

## ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

**MES DE MARZO - 2014**  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION  
PLIEGO : 111 CENTRO VACACIONAL HUAMPANI  
EJECUTORA : 001 CENTRO VACACIONAL HUAMPANI [001276]

RESOLUCION : RGG N° 040-2014-CVHG

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO		MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	ANULACIONES
				CREDITOS	ANULACIONES

<b>ACCIONES CENTRALES</b>							
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA						
		5	2	3	415,300	0	0
		5	2	5	0	899	899
<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)</b>							
5000552	COMERCIALIZACION Y SERVICIOS COLATERALES						
		5	2	3	11,000	0	0
		6	2	6	1,800	0	0
5001085	PROMOCION DEL TURISMO INTERNO						
		5	2	3	37,690	0	0
		5	2	5	899	0	0
		6	2	6	0	1,800	1,800
5001793	ACCIONES PROMOCIONALES COLEGIO MAYOR PRESIDENTE DEL PERU						
		5	2	3	0	463,990	463,990
<b>TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>					<b>466,689</b>	<b>466,689</b>	<b>466,689</b>

**TOTAL RESOLUCION :**

**CENTRO VACACIONAL HUAMPANI**  
.....  
**RICARDO PAUCARCAJA AGUADO**  
GERENTE GENERAL

*[Firma]*

.....  
**CENTRO VACACIONAL HUAMPANI**  
Lic. Adm. Ernesto Luis Páucar Alfaro  
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (e)  
Reg. CLAD N° 07845

VºBº TITULAR  
PLIEGO  
PERSONA DELEGADA

FIRMA DEL JEFE  
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION  
DEL PLIEGO